

Una mujer noruega violada es condenada en Dubai por tener sexo fuera del matrimonio

Para pensar en cuál es el límite de la cultura, la ley y el derecho humano de las mujeres en cualquier lugar del mundo

- Berlín. (EFE).- El Gobierno noruego prometió hoy respaldar judicialmente a la **joven noruega** que ha sido **condenada** en **Dubai** por **mantener relaciones sexuales** fuera del matrimonio, después de haber denunciado haber sido violada. "La sentencia en Dubai a una noruega que denunció una violación es contraria a nuestro sentido de la justicia. Le daremos apoyos en el proceso de apelación", manifestó el ministro de Asuntos Exteriores noruego, Espen Barth Eide, a través de su cuenta de Twitter.
- El caso muestra "la posición legal de la mujer en muchos países", añadió, para expresar el compromiso del gobierno noruego con los derechos de la mujer, especialmente en este caso.
- La prensa noruega se hace eco con estupor de lo ocurrido a la joven, de 24 años, que fue condenada por tomar alcohol y mantener sexo fuera del matrimonio. La joven presentó una denuncia por violación el pasado marzo, cuando se encontraba de viaje de negocios por ese país.
- Lejos de lograr la atención que pretendía por parte de la policía, la mujer pasó varios días en una celda, hasta que finalmente entró en contacto telefónico con sus familiares y el consulado noruego.
- Gracias a las gestiones del consulado logró la puesta en libertad, en espera de juicio, periodo que ha pasado en una institución eclesiástica, explican medios noruegos. Esta semana se dictó sentencia contra ella, en la que es condenada a 16 meses de cárcel por relaciones sexuales fuera del matrimonio, beber alcohol y atentar contra la decencia.

<http://www.lavanguardia.com/sucesos/20130719/54377934697/mujer-noruega-violada-condenada-dubai-tener-sexo-fuera-matrimonio.html#ixzz2ilwcyAMM>